ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 04/2014

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las once horas y quince minutos del día lunes veinticuatro del mes de febrero del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2014, **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, estando presentes por la DINATRAN, el C.P. Derlis Antonio Ramírez, la Abog. Estela López de Valdéz Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Flavia Aquino, Jefa del Dpto. Seguros y Garantías, y, el Señor José Carlos Aguilar, Jefe del Dpto. de Contrataciones, en representación de la Empresa Taller RC el Sr. Sebastián Ruffinelli Almada con C.I. N° 3.526.699, en representación del Taller Defrancesco de Virginia DeFrancesco, el Señor Higinio Murdoch Guirland, con C.I.N° 707.462, en representación de la firma Taller Servicio y Comercio Patri de Justo Almada, el Señor Eduadro Miguel Chavez Vera, con C.I.N° 4.469.421, y en representación del Taller Clinica del Automovil el Señor Amado Gavilan con C.I.N° 3.873.272.- ----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 23 de fecha 29 de enero de 2014, dictada por el Presidente del Consejo y Director Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PROVISORIO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 03/2014, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI, TALLER AGUI MOVIL DE ALDO E. AGUILERA, TALLER CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO C. OVEJERO, TALLER SPEZZINI DE ANGEL S. SPEZZINI, TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA y UNIP. ANTERO MONZON JARA. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **CLINICA DEL AUTOMOVIL**, **TALLER DEFRANCESCO DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH, TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI, TALLER EL REPUESTERO y TALLER SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
CLINICA DEL AUTOMOVIL	Gs. 199.999.500.- (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos) IVA incluido.
TALLER DEFRANCESCO DE VIRGINIA DEFRANCESCO	Gs. 430.535.000.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido.
TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	Gs. 107.025.000.- (Guaraníes Ciento siete millones veinticinco mil) IVA incluido.
TALLER EL REPUESTERO	Gs. 110.603.900.- (Guaraníes Ciento diez millones seiscientos tres mil novecientos) IVA incluido.
TALLER SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA	Gs. 118.895.000.- (Guaraníes Ciento dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

Taller DEFRANCESCO
Virginia DeFrancesco de Murdoch
RUC 4551904-9

SRA

C.P. DERLIS ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentada por el oferente serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

El representante de la Firma Taller DEFRANCESCO, deja constancia que la Empresa Taller Clinica del Automóvil, Taller RC y Taller Patri presentan precios temerarios que no corresponden al mercado, las mismas Empresas no firmaron debidamente su oferta.----------

El representante de la EmpresaTaller RC, deja constancia que con respecto a lo acotado por el Taller DIFRANCESCO con relación a los precios temerarios se hace mencionar que no existe ningún precio estándar ya que cada oferente es responsable del precio ofertado y con respecto al formulario carta oferta, el Taller RC está debidamente completado y firmado.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las doce horas firmando en prueba de conformidad en seis ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Taller RC

Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco de Murdoch
RUC: 671944-0

Abog. Estela Lopez

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 555 570 - Fax: 535 024

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

C.P. DERLIS ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	CLINICA DEL AUTOMOVIL		TALLER DEFRANCESCO		TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI		TALLER EL REPUESTERO		SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Presentación de Oferta	X		X		X		X		X	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X		X		X			X	X	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X		X		X	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		X		X		X		X	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA	
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA)	FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA		FIRMO LA PROPIETARIA	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X		X	
8	Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES"	X		X		X		X		X	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	X		X		X		X		X	

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco de Mardoch
RUC: 651984-9

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 535 570 - Fax: 535 02

C.P. DERLIS ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Abog. Estela López